Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000112192542

Fecha de emisión de la Cédula 16 de septiembre de 2026

Sr/a: DIEGO OSVALDO CALANDRIA - EN - AFIP - DGA - SIGEA 13289-12133-2018

Domicilio: 20221736460

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 7**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 109/2022 caratulado:

RAISING SA c/ EN - AFIP - DGA - SIGEA 13289-12133-2018 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20168440236 - RICARDO MARTIN PEREYRA MOINE

26000112192542

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

109/2022

RAISING SA c/ EN - AFIP - DGA - SIGEA 13289-12133-2018 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de de 2026.- PAA

Téngase presente la conformidad prestada por la parte demandada a la liquidación practicada por la parte actora y en consecuencia, apruébese en cuanto ha lugar por derecho la liquidación practicada por la suma de **$176.249,97 (pesos ciento setenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve con noventa y siete centavos)**, siendo $48.640,81 en concepto de capital y $127.609,16 en concepto de intereses, calculados desde el 12/07/18 hasta el 12/08/2026.

Atento al estado de la causa, intímese la parte demandada para que **en el término de 10 (diez) días hábiles** que se le fijan al efecto, informe si cuenta con partida presupuestaria para hacer efectivo el pago por la suma de **$176.249,97 (pesos ciento setenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve con noventa y siete centavos)**, en concepto de capital e intereses y, en caso afirmativo, comunique el plazo prudencial en que procederá a depositar dicha suma. De lo contrario, informe si ha efectuado la comunicación prevista en el art. 22 de la ley 23.982 y acreditarlos en autos. Notifíquese.-

Firmado por: RITA MARIA TERESA AILAN, JUEZ FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA

#36157812#518096353#20260911100922630